

Un juzgado de Torremolinos investigará la muerte de un hipertenso que fue dado de alta tres veces

ABC. MÁLAGA

Publicado Lunes, 27-04-09 a las 11:26

La Fiscalía de Málaga ha enviado al Juzgado Decano de Torremolinos para que se investigue el caso de la muerte de un paciente de 64 años el pasado 15 de abril en su domicilio mientras dormía, tras ser dado de alta el día antes tres veces en Urgencias del centro de salud de San Miguel de dicha localidad y en el hospital Clínico Universitario de Málaga, pese a tener hipertensión.

La asociación El Defensor del Paciente solicitó a la Fiscalía malagueña hace dos semanas que iniciara una investigación de oficio para que se depurasen responsabilidades por la muerte de este paciente, tras la denuncia realizada en el colectivo por parte de la hija del fallecido.

Ahora, según informaron desde la asociación en un comunicado, el el fiscal jefe, Antonio Morales, ha estimado que los hechos "podrían ser constitutivos de un delito de imprudencia", por lo que ha decidido remitir el caso al Juzgado Decano de Torremolinos con el fin de que se abran diligencias previas para esclarecer los hechos y averiguar los presuntos responsables de los mismos.

El colectivo se hizo eco del testimonio de la hija del fallecido, quien se dirigió sobre las 09. 00 horas del 14 de abril al centro de salud de San Miguel, en Torremolinos, al objeto de someterse a un control rutinario de glucosa. Le tomaron la tensión, aunque al comprobar "que la tenía muy alta", lo derivaron a las urgencias, "donde le pusieron un tratamiento a base de unas pastillas debajo de la lengua".

"Al ver que no le baja la tensión lo mandan para casa, aunque tiene que volver en unas dos horas para otra toma de tensión", volviéndole a poner dichas pastillas, relata la hija en su denuncia, en la que agrega que en esta ocasión se le hace también un electrocardiograma, aunque "no responde al tratamiento y lo vuelven a mandar a casa con la misma recomendación, es decir, tiene que volver a ir a otro control, vuelve de terceras y lo mismo, pastillas", reprochó.

Pese a todo ello, detalló que sobre las 19.00 horas lo derivaron al hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria, donde le realizan nuevas pruebas y le vuelven a administrar medicamentos.

Aunque con esto los resultados de las pruebas "son normales", sigue con la tensión "elevadísima", recibiendo el alta de madrugada. No obstante, a las 08.00 horas de la mañana siguiente se produce el fallecimiento.

Desde el hospital Clínico de Málaga aseguraron que en este caso se actuó "de forma correcta", puesto que el paciente fue atendido "con carácter preferente", se le hicieron las pruebas complementarias que correspondían, "que dieron negativo", y, además, "se le facilitó medicación que consiguió controlar la tensión".

ABC